



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 827

Bogotá, D. C., martes, 7 de julio de 2026

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 27 DE 2026

(junio 16)

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 9:30 a. m. del día 16 de junio de 2026, asistieron a la Sesión Ordinaria en el Salón de Sesiones “Felipe Fabián Orozco Vivas”, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes bajo la Presidencia del honorable Representante *Wilmer Yair Castellanos Hernández*, la Vicepresidencia de la honorable Representante *Saray Elena Robayo Bechara*, y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora *Elizabeth Martínez Barrera*.

Toma la palabra, la señora Subsecretaria (en funciones) de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Emma Elizabeth Revelo Molina:

Muy buenos días a todos, siendo las 9:30 de la mañana por orden de la Presidente hacemos el primer llamado.

La doctora Emma Elizabeth Revelo Molina, Subsecretaria (en funciones), por orden de la Presidencia procedió a hacer el primer llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Aristizábal Saleg Sandra Bibiana (Liberal-Quindío)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca)

Monedero Rivera Álvaro Henry (Liberal-Valle)

Núñez Ramos Jhon Fredy (Paz-Caquetá)

Peinado Ramírez Julián (Liberal-Antioquia)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca)

Robayo Bechara Saray Elena (Partido de la U-Córdoba).

En total, contestaron a lista siete (07) honorables Congresistas.

Señora Presidente, han contestado a lista siete (07) honorables Representantes.

No hay *quorum* para deliberar.

Hace uso de la palabra, la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

Bueno, no existiendo *quorum*, hagamos un receso de 15 minutos y le recomiendo a los grupos de las UTL de los Congresistas, por favor llamarlos para que se presenten dentro de estos quince (15) minutos.

—Receso 9:32 a. m.—

Toma la palabra, la señora Subsecretaria (en funciones) de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Emma Elizabeth Revelo Molina:

Así se hará, señora Presidente, en 15 minutos volvemos a llamar a lista.

Prosigue con el uso de la palabra, la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

Pasados los quince (15) minutos, señora Secretaria, hagamos un segundo llamado por favor.

—Se levanta el receso, 9:55 a. m.—

Toma la palabra, la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, señora Presidente.

Por orden de la señora Presidente, vamos hacer el segundo llamado lista.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General, por orden de la Presidencia, procedió a hacer el segundo llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Aristizábal Saleg Sandra Bibiana (Liberal-Quindío)

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro (La U-N. de Santander)

Gallego Arroyave Leonardo de Jesús (Liberal-Valle)

Garcés Aljure Christian Munir (Centro Democrático-Valle del Cauca),

Monedero Rivera Álvaro Henry (Liberal-Valle)

Núñez Ramos Jhon Fredy (Paz-Caquetá)

Ojeda Pedraza Germán Tiberio (Alianza Verde-Boyacá)

Peinado Ramírez Julián (Liberal-Antioquia)

Rico Rico Néstor Leonardo (Cambio Radical-Cundinamarca)

Robayo Bechara Saray Elena (Partido de la U-Córdoba)

Vallejo Beltrán Carlos Arturo (Alianza Verde-Meta)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico).

En total, contestaron a lista doce (12) honorables Congresistas.

Señora Presidente, han contestado a lista, doce (12) honorables Congresistas.

Existe *quorum* para deliberar.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes:

Aray Franco Juliana (Conservador-Bolívar)

Argote Calderón Etna Támara (Pacto Histórico-Bogotá)

Bastidas Rosero Jorge Hernán (Pacto Histórico-Cauca)

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto (Cambio Radical-Nariño)

Carrasquilla Torres Silvio José (Liberal-Bolívar)

Carreño Marín Carlos Alberto (Comunes-Bogotá)

Cuenca Chaux Carlos Alberto (Cambio Radical-Guainía)

Escobar Ortiz Wilder Iberson (Gente en Movimiento-Caldas)

González Duarte Kelyn Johana (Liberal-Magdalena)

Jarava Díaz Milene (Partido de la U-Sucre)

Osorio Aguiar Carlos Edward (Centro Democrático-Tolima)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia)

Pizarro García María del Mar (Pacto Histórico-Bogotá)

Ángela María Vergara González (Conservador-Bolívar).

En total, se hicieron presentes catorce (14) honorables Representantes.

Presentaron excusa, los honorables Representantes:

Lina María Garrido Martín (Cambio Radical-Arauca)

Katherine Miranda Peña (Alianza Verde-Bogotá)

Elkin Rodolfo Ospina Ospina (Alianza Verde-Antioquia)

Daniel Restrepo Carmona (Conservador-Antioquia).

En total, presentaron excusa cuatro (04) honorables Representantes.

(Se anexan excusas).

Dejaron de asistir, los honorables Representantes:

Wadith Alberto Manzur Imbett (Conservador-Córdoba)

Aljure Martínez William Ferney (Citrep-Meta-Guaviare).

Mediante Resolución MD número 0329 de 2026, de fecha diez (10) de junio de 2026, fue aceptada por la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, la renuncia del honorable Representante Guerrero Avendaño Wilmer Yesid (Liberal-N. de Santander), la cual se adjunta.

—Receso, 9:55 a. m.—

Interviene la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

Cabina por favor contemos diez (10) minutos, para darle tiempo a los Congresistas de llegar, le pido a los equipos de las UTL, por favor solicitarle a los Congresistas, que se presenten, puesto que también estamos citados en la plenaria a las once (11) de la mañana, y tenemos que dar continuidad a las proposiciones que están aquí en el orden del día.

—Se levanta el receso, 10:30 a. m.—

Prosigue con el uso de la palabra, la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

Bueno, retomado la Comisión, vamos a llamar nuevamente a lista señora Secretaría y le damos la

bienvenida a esta Comisión a los Representantes Edward Osorio y Germán Tiberio, bienvenidos a la mejor Comisión de la Cámara de Representantes.

Informa la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Igualmente, Representantes.

Señora Presidente, tenemos aún *quorum* deliberatorio. Nos faltan dos honorables Congresistas, usted decide si iniciamos la sesión.

Continúa con el uso de la palabra, la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

Mientras que esperamos a los dos Representantes, que ya están subiendo por el ascensor, vamos leyendo el orden del día, por favor.

Toma la palabra, la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, señora Presidente.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
(ASUNTOS ECONÓMICOS)

RECINTO: “FELIPE FABIÁN OROZCO
VIVAS”

LEGISLATURA

20 de julio de 2025 - 20 de junio de 2026

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión Ordinaria del día martes, 16 de
junio de 2026

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del *quorum*.

II

Postulación, elección y posesión, Presidente de la Comisión Tercera de la Honorable Cámara de Representantes, de conformidad con el artículo 40 de la Ley 5ª de 1992, ante la renuncia del doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández.

III

Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley:

1. Continuación del estudio del **Proyecto de Ley número 188 de 2025 Cámara**, *por medio del cual se establecen límites y excepciones bajo el principio de progresividad y eficiencia al impuesto predial unificado, y se dictan otras disposiciones - Ley Predial Justo, acumulado con el Proyecto de Ley número 291 de 2025 Cámara*, *por medio de la cual se establecen lineamientos normativos para un sistema predial más equitativo y progresivo y se dictan otras disposiciones.*

2. **Proyecto de Ley número 486 de 2025 Cámara**, *por medio de la cual se modifican y*

adicionan la Ley 47 de 1993, la Ley 915 de 2004 y Ley 2189 de 2022, y se dictan otras disposiciones para fortalecer el régimen económico especial del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en materia de producción, logística y competitividad.

3. Proyecto de Ley número 194 de 2025 Cámara, *por medio de la cual se modifica el artículo 855 del Estatuto Tributario y demás normas relacionadas con la devolución y/o compensación por saldos a favor originados en las declaraciones o actos administrativos del impuesto sobre la renta y complementarios, y se dictan otras disposiciones.*

4. Proyecto de Ley número 349 de 2025 Cámara, *por medio del cual se promueve el impulso y el fortalecimiento de la economía popular de colombianos y colombianas en el exterior.*

IV

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara.

Señora Presidente, leído el orden del día.

Interviene la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

Tiene la palabra el doctor Vallejo, antes de la votación.

Interviene el honorable Representante, Carlos Arturo Vallejo Beltrán:

Gracias, señora Presidenta.

Como miembro del Partido Verde, que es a quien le corresponde en este periodo la Presidencia, quiero proponer que omitamos el segundo punto de esa elección de Presidente. Pues la verdad, es que esto ya no tendría un sentido netamente protocolario. Nosotros tenemos una Mesa Directiva, donde contamos con una Vicepresidenta que puede hacer sus veces, simplemente por la única sesión que nos quedaría después del día de hoy.

Entonces, solamente quisiera eso, señora Presidenta, proponerla para que la sometamos a votación. Muchas gracias.

Prosigue con el uso de la palabra, la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

Se pone a consideración la modificación del orden del día, del doctor Vallejo, para omitir la postulación y elección del Presidente, dado que falta una semana. Cuando haya *quorum*, entonces empezaremos la votación.

Mientras tanto, Secretaria, le damos la proposición que ha radicado.

Ya llegó la doctora Kelyn. Tenemos *quorum*.

Informa la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señora Presidente.

Con la doctora Kelyn González, se conforma el *quorum* decisorio. Igualmente se anuncia la llegada

del doctor Wilder Iberson Escobar, la doctora Milene Jarava y la doctora Ángela María Vergara, también.

Esta es una proposición de trámite, señora Presidente y señores Representantes, dado que tenemos unas actas atrasadas desde el mes de marzo, toca facultar a la Mesa Directiva para la aprobación de las mismas, les voy a leer la proposición.

Proposición número 23

Ante la situación administrativa presentada con el señor Subsecretario (e) de esta Comisión, señor Alexander Beleño Urrea, el pasado 20 de mayo de la presente anualidad, la Administración mediante Resolución número 1285 del 25 de mayo de 2026, lo comisionó como Asesor en la Unidad de Asistencia Técnica Legislativa, lo cual surtió efecto a partir de la fecha en mención. Teniendo en cuenta que el funcionario a la fecha no ha entregado la mayoría de las labores pendientes desde el mes de marzo, se tuvo que reasignar entre todos los funcionarios de esta Comisión la elaboración y corrección de las actas que a continuación relaciono y las cuales son de obligación legal elaborar de cada sesión y publicar en la *Gaceta del Congreso*.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 11 de la Ley 5ª de 1992, el cual reza:

“**Artículo 11. Actas.** De toda sesión del Congreso pleno se levantará el acta respectiva. Tratándose de la última sesión, el acta será considerada y aprobada antes de cerrarse la reunión, o facultarse a su Mesa Directiva para la debida aprobación”.

Acta No.	Fecha de sesión
016	24 de marzo de 2026
017	25 de marzo de 2026
018	8 de abril de 2026
019	14 de abril de 2026
021	21 de abril de 2026
022	22 de abril de 2026
023	28 de abril de 2026
024	5 de mayo de 2026
020	15 de abril de 2026
025	6 de mayo de 2026
026	2 de junio de 2026
027	16 de junio de 2026

De igual manera, de conformidad con el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992:

“Artículo 35. Actas.

(...)

Tratándose de la última sesión, el acta será considerada y aprobada antes de cerrarse la reunión, o facultarse a su Mesa Directiva para la debida aprobación.

Parágrafo. Para la aprobación de las últimas actas del cuatrienio legislativo, la Corporación podrá autorizar a la Mesa Directiva su aprobación”.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a los honorables Representantes de la Comisión Tercera de esta Corporación, autorizar a la Mesa Directiva,

en uso de sus facultades legales, la aprobación de las actas pendientes que se relacionaron anteriormente; incluyendo el acta de hoy, 16 de junio de 2026.

Firman,

La señora Presidente Saray Robayo, Christian Garcés, el doctor Jorge Bastidas, el doctor Carlos Cuenca y ocho firmas más.

Señora Presidente, podría someter a consideración esta proposición para facultar a la Mesa Directiva, de aprobar las actas que están pendientes y la de hoy, señora Presidente.

Prosigue con el uso de la palabra, la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

Señora Secretaria, entonces así, ya tenemos quorum decisorio. Podemos dar avance a la votación de la modificación del orden del día, propuesta por el doctor Vallejo y por consiguiente la de las actas.

Informa la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señora Presidente. Entonces, la señora Presidente ha puesto a consideración el orden del día con la modificación propuesta por el doctor Vallejo y la proposición que presenta la Mesa Directiva, en coadyuvancia con varios Representantes de esta Comisión.

Continúa con el uso de la palabra, la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

Doctor Christian Garcés, tiene el uso de la palabra.

Interviene el honorable Representante, doctor Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias, un saludo para todos los compañeros y a los dos integrantes nuevos de la de la Comisión Tercera.

Presidenta, es que veo una situación, a ver si usted y la señora Secretaria me explican. El Partido Verde está diciendo que no nombremos Presidente, luego queda solo la Vicepresidenta y al mismo tiempo estamos aprobando una proposición, pues bien intencionada para que no queden en el limbo las actas, de que la Mesa Directiva apruebe las actas.

Entonces, ¿quedaría solo la Vicepresidenta firmando las actas? Revisemos ese tema, porque entonces me parece que una cosa, no nos lleva a la otra, o el Partido Verde retira la proposición y elegimos Presidente, o no sé si haya otra forma de aprobar las actas. ¿Qué pasa si las actas quedan para el periodo siguiente? Porque de todos modos, no es bueno que estemos aprobando actas por Mesa Directiva.

Entiendo la solución del problema, pero eso no debería ser, así no deberíamos terminar el periodo. Gracias.

Toma la palabra, la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, tiene razón en ese sentido, en parte tiene razón, doctor Christian, pero la Ley 5ª de 1992, también faculta para que se nombre un Presidente *ad hoc*, que sería el primer Representante de la lista.

En un momento dado, cuando se inician sesiones del Congreso, en un nuevo cuatrienio, hay un Presidente y un Secretario *ad hoc*. Entonces, esa sería una salida jurídica para el tema o también la elección del Presidente por el día que hace falta y también para estas funciones especiales.

Doctor Christian, de todas maneras, la Ley 5ª de 1992, como leí, el artículo 11 y el artículo 35 faculta a la Mesa Directiva para en eventuales circunstancias, como es esta, cuando faltan 12 actas por elaborar y tienen que ser aprobadas antes de la terminación del cuatrienio, porque llegan los Representantes nuevos, doctor Christian, y pues no van a probar lo que ya se surtió en el periodo pasado.

No había sucedido nunca esto en estos 20 años de Comisión, pero bueno, siempre hay una primera vez, y tratamos de darle la salida jurídica pertinente.

Prosigue con el uso de la palabra, la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

Tiene el uso de la palabra el doctor Zabaraín.

Interviene el honorable Representante, Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias, señora Presidenta.

Sí, lo ha aclarado la señora Secretaria, diciendo que queda también un Presidente *ad hoc*, pero es que la Mesa Directiva está constituida por tres personas que son: Presidente, Vicepresidente y la Secretaria.

La Secretaria y la Vicepresidenta, firmando ellas dos, están dándole validez a esas actas, con la firma de los dos miembros de la Mesa Directiva; pero no está de más, que tengamos un Presidente *ad hoc*.

Continúa con el uso de la palabra, la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

Muchas gracias doctor Zabaraín.

Siento más tranquilidad. Creo que en aras de la transparencia y protegernos también jurídicamente a la Mesa Directiva, es deber nombrar a un Presidente *ad hoc*, que sería el doctor Vallejo, pues por ser el del Partido Verde para el momento de las actas, creería yo, señora Secretaria.

¿Cuál es el sentimiento de la Comisión? Doctor Christian, le parece que si lo sometemos a votación, a ver si nombramos un *ad hoc*, o hacemos la elección presidencial.

Doctor Garcés, tiene el uso de la palabra.

Interviene el honorable Representante, doctor Christian Munir Garcés Aljure:

¿Cuántas actas son?

Informa la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Doce actas, con la de la fecha.

Interviene el honorable Representante, doctor Christian Munir Garcés Aljure:

Compañeros, a mí me parece que esto no es adecuado, 12 actas donde se aprobaron proyectos de ley, que deben ser aprobadas por la Comisión, el artículo 11 de nuestra Ley 5ª de 1992, sí habla de que se pueda hacer esto; pero habla del acta de la última reunión, o sea, no habla de más actas.

Yo creería que uno puede interpretar que se pueden aprobar 12, pues esa ya es una discusión jurídica. ¿Qué dice el artículo 11?

Artículo 11. De toda sesión del Congreso pleno se levantará el acta respectiva, tratándose de la última sesión.

El acta será considerada y aprobada antes de cerrarse la reunión o facultarse a su Mesa Directiva para debida aprobación.

Ese es el artículo 11.

Artículo 35. Tratándose de la última sesión, el acta será considerada y aprobada antes de cerrarse la reunión o facultarse a su Mesa Directiva para la debida aprobación.

No, qué pena, no tengo aquí el párrafo.

Toma el uso de la palabra, la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

El párrafo se lo leo yo, doctor.

Parágrafo. Para la aprobación de las últimas actas del cuatrienio legislativo, la Corporación podrá autorizar a la Mesa Directiva su aprobación. Aquí habla de las últimas actas.

Interviene el honorable Representante, doctor Christian Munir Garcés Aljure:

Una, no es doce. A mí me parece una responsabilidad grande.

Yo invitaría al Partido Verde, a que retirara la proposición, eligiéramos un Presidente, que con la Vicepresidenta pues, tengan la responsabilidad de representarnos a nosotros en la aprobación de esas actas, que es lo que estamos haciendo.

Y le recomendaría a nuestra Vicepresidenta, que es muy juiciosa y responsable, no echarse encima ella como única Representante esa responsabilidad. Así la acompañe la Secretaria en la labor. Yo creo que tengamos cuidado, son proyectos de ley, puede haber demandas, discusiones, situaciones, pues le pido al Partido Verde, que considere eso y si tienen alguna recomendación de quién puede asumir la Presidencia o postular alguien, aquí lo elegimos.

Continúa con el uso de la palabra, la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

Entonces, doctor Vallejo, tiene el uso de la palabra.

Interviene el honorable Representante, Carlos Arturo Vallejo Beltrán:

No hay ningún problema, señora Presidenta, retiramos entonces la proposición.

Continúa con el uso de la palabra, la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

Se sometió a una modificación y no se aprobó. Se estaba aprobando la modificación.

Entonces, señora Secretaria, sírvase a leer el orden del día para su aprobación.

Toma el uso de la palabra, la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ya está leído el orden del día.

Entonces, señora Presidente

I. Reabrir la votación.

II. Postulación y elección del Presidente de la Comisión Tercera de la Honorable Cámara de Representantes de conformidad con el artículo 40 de la Ley 5ª 1992.

III. Estudio de discusión y votación de los proyectos de ley número 188 de 2025 Cámara, número 486 del 2025 Cámara, número 194 de 2025 Cámara, número 349 de 2025 Cámara, leídos por la Secretaría anteriormente.

IV. Lo que propongan los honorables Representantes.

Señora Presidente, entonces, poner a consideración el orden del día, tal como está publicado y la proposición de facultarse a la Mesa Directiva, para la aprobación de las actas pendientes.

Prosigue con el uso de la palabra, la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

Se pone en consideración el orden del día leído.

Se abre la discusión. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

Informa la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el orden del día, como está publicado y la proposición de autorización a la Mesa Directiva, de aprobar las actas que vienen pendientes desde el mes de marzo, señora Presidente.

Entonces, señora Presidente, en ese orden del día, segundo punto:

Postulación, elección y posesión del Presidente de la Comisión Tercera la Honorable Cámara de Representantes de conformidad con el artículo 40 de la Ley 5ª de 1992, para el resto de periodo constitucional pendiente, señora Presidente.

Continúa con el uso de la palabra, la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

Se abren las postulaciones, doctor Vallejo, Partido Verde, ¿a quién postulan? El doctor Germán tiene el uso de la palabra, por favor.

Interviene el honorable Representante, Germán Tiberio Ojeda Pedraza:

Cordial saludo para todos mis colegas Representantes.

De verdad, para mí es un placer el día de hoy estar acá representando a mi querido departamento de Boyacá; pero también representando a un gran partido, a ese partido que me ha visto crecer en el cual hemos estado desde Concejales, Diputados y hoy en día como Representantes, gracias a mi doctor Wilmer Castellanos, compañero y de verdad con quien hemos andado y hemos trasegado bastante en el departamento de Boyacá.

Hoy quisiera postular por esta línea de Partido Verde, al doctor Carlos Arturo Vallejo Beltrán, de verdad que sería para nosotros todo un orgullo, que él pudiese continuar con la dirección aquí de la Presidencia de la Comisión Tercera.

Lo dejo, a ustedes, a su consideración y les agradezco el uso de la palabra.

Prosigue con el uso de la palabra, la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

¿Hay más postulaciones? Bueno, se cierran las postulaciones y avancemos al escrutinio.

Quedan como Mesa Escrutadora: llamamos al doctor Carlos Edward Osorio Aguiar, Germán Tiberio Ojeda Pedraza y Milene Jarava Díaz.

¿Dónde está la Mesa Escrutadora? Por favor.

Bueno, sírvase, señora Secretaria, llamar a lista para que depositen su voto en la urna, por favor.

Informa la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Entonces, vamos a comenzar a llamar a lista y cada Representante deposita su voto en la urna que está en la Mesa Escrutadora.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General, por orden de la Presidencia, procedió a hacer el llamado a lista para la votación y elección del Presidente de la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Aray Franco Juliana

Argote Calderón Etna Támara

Aristizábal Saleg Sandra Bibiana

Bastidas Rosero Jorge Hernán

Betancourt Pérez Bayardo Gilberto

Carreño Marín Carlos Alberto

Cuenca Chaux Carlos Alberto

Escobar Ortiz Wilder Iberson

Gallego Arroyave Leonardo de Jesús

Garcés Aljure Christian Munir

González Duarte Kelyn Johana

Jarava Díaz Milene

Monedero Rivera Álvaro Henry
Ojeda Pedraza Germán Tiberio
Osorio Aguiar Carlos Eduard
Peinado Ramírez Julián
Pizarro García María del Mar
Rico Rico Néstor Leonardo
Robayo Bechara Saray Elena
Vallejo Beltrán Carlos Arturo
Vergara González Ángela María
Zabaraín D’Arce Armando Antonio.

En total, votaron veintidós (22) honorables Congresistas.

Señora Presidente, han contestado a lista 22 honorables Congresistas, que son los mismos votos que tienen que estar depositados en la urna.

Interviene la honorable Representante, Milene Jarava Díaz:

Veintiún votos para el honorable Representante Carlos Vallejo y un voto en blanco.

Continúa con el uso de la palabra, la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

Bueno, terminado el escrutinio, para un total de 22 votos, ha elegido la Comisión Tercera de Presidente al doctor Carlos Arturo Vallejo Beltrán. ¿La Comisión declara legalmente elegido al doctor Vallejo?

Informa la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Así lo declara, señora Presidente.

Continúa con el uso de la palabra, la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

Vamos a tomarle el juramento.

Juramento

Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que como Presidente de la de la Comisión Tercera, os imponen de acuerdo con la Constitución y las leyes?

Doctor Carlos Arturo Vallejo Beltrán:

¡Sí, juro!

Continúa con el uso de la palabra, la señora Presidente de la Comisión Tercera, doctora Saray Elena Robayo Bechara:

¡Si así fuere, que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien y si no, que él y ellos os lo demanden!

¡Felicitaciones, doctor Vallejo! Nuestro nuevo Presidente.

Interviene el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Arturo Vallejo Beltrán:

Bueno, pues es un tema netamente protocolario, como lo dije en mi proposición; pero de todas

maneras, para mí es un gusto muy grande, es un placer poder acompañarlos aquí desde la Mesa Directiva en estos dos días que nos quedan y poder hacer lo mejor posible, llenar los zapatos de quien dejó la Presidencia hace unos días, no es fácil; pero haremos todo lo posible por adelantar las tareas que quedaron pendientes en nuestra Comisión.

Entonces, señora Secretaria, siguiente punto en el orden del día.

Toma la palabra, la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señor Presidente. Tercero:

Estudio, discusión y votación en primer debate de proyectos de ley

1. Continuación del estudio del Proyecto de Ley número 188 de 2025 Cámara, por medio del cual se establecen límites y excepciones bajo el principio de progresividad y eficiencia al impuesto predial unificado, y se dictan otras disposiciones - Ley Predial Justo, acumulado con el Proyecto de Ley número 291 de 2025 Cámara, por medio de la cual se establecen lineamientos normativos para un sistema predial más equitativo y progresivo y se dictan otras disposiciones.

Al respecto, señor Presidente, me permito ponerlos en contexto de cómo va la aprobación de este proyecto de ley: En la sesión del 28 de abril del 2026, por solicitud de los Ponentes, se aplazó la discusión del proyecto de ley; en la sesión del 5 de mayo 2026, no se aprobó la ponencia de archivo; en sesión de 5 de mayo 2026, de la ponencia positiva se aprobó la proposición con que termina el informe y en la sesión del 2 de junio pasado se aprobó el articulado y queda pendiente el título.

Esta es la situación, señor Presidente, del **Proyecto de Ley número 188 de 2025 de Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley número 291 de 2025 Senado.**

De igual manera, en la sesión del 5 de mayo, se presentaron los impedimentos de la doctora Saray Robayo, Wilder Escobar, Holmes de Jesús Echeverría y Armando Antonio Zabaraín, impedimentos que fueron negados por el pleno de la Comisión.

Eso es todo, señor Presidente, quedamos pendiente del título.

Hace uso de la palabra, el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Arturo Vallejo Beltrán:

Título y pregunta, señora Secretaria,

Toma la palabra, la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Entonces, el título dice de la siguiente manera

Título:

Proyecto de Ley número 188 de 2025 Cámara, por medio del cual se establecen límites y excepciones bajo el principio de progresividad

y eficiencia al impuesto predial unificado, y se dictan otras disposiciones- Ley Predial Justo, acumulado con el Proyecto de Ley número 291 de 2025 Cámara, por medio de la cual se establecen lineamientos normativos para un sistema predial más equitativo y progresivo y se dictan otras disposiciones.

Señor Presidente, leído el título y me permito informarle que el título cambia. Esto quiere decir que debe ser aprobado de manera nominal.

En consideración el título y pregunta. ¿Cómo vota la Comisión?

Hace uso de la palabra, la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Tal como lo se lo informé, señor Presidente, toca hacerlo de manera nominal.

Por favor, ordéneme hacer el respectivo llamado lista.

Continúa con el uso de la palabra, el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Arturo Vallejo Beltrán:

Por favor, señora Secretaria, el llamado a lista.

Toma la palabra, la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente. En discusión el título del Proyecto de Ley número 188 de 2025, Cámara. Apreciados Congresistas.

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General, procedió a hacer el llamado a lista para la votación del título del Proyecto de Ley número 188 de 2025 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley número 291 de 2025 Cámara y votaron por el SÍ los siguientes honorables Representantes:

Aray Franco Juliana
Aristizábal Saleg Sandra Bibiana
Betancourt Pérez Bayardo Gilberto
Carrasquilla Torres Silvio José
Escobar Ortiz Wilder Iberson
Garcés Aljure Christian Munir
González Duarte Kelyn Johana
Jarava Díaz Milene
Monedero Rivera Álvaro Henry
Núñez Ramos Jhon Fredy
Ojeda Pedraza Germán Tiberio
Osorio Aguiar Carlos Edward
Peinado Ramírez Julián
Robayo Bechara Saray Elena
Vallejo Beltrán Carlos Arturo
Vergara González Ángela María
Zabaraín D'Arce Armando Antonio.

En total, votaron por el SÍ: diecisiete (17) honorables Congresistas.

Continúa con el uso de la palabra, el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Arturo Vallejo Beltrán:

Vamos a esperar unos minutos, hay unos colegas aquí en la Presidencia, esperamos, ya vienen a votar.

Toma la palabra, la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, con el doctor Peinado se ha configurado el *quorum* decisorio.

Doctor Peinado, ¿cómo vota el título del Proyecto de Ley número 188 de 2025 de Cámara? El doctor Peinado vota SÍ.

Toma la palabra, la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

La doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General, procedió a hacer el llamado a lista para la votación del título del Proyecto de Ley número 188 de 2025 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley número 291 de 2025 Cámara y votaron por el NO los siguientes honorables Representantes:

Carreño Marín Carlos Alberto.

Señor Presidente, el resultado es de la siguiente manera:

por el SÍ, diecisiete (17); por el NO uno (01). Ha sido aprobado el título del Proyecto de Ley número 188 de 2025 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley número 291 del 2025 Cámara; y el querer de la Comisión que este proyecto surta su segundo debate en la plenaria de la Corporación.

Continúa con el uso de la palabra, el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Arturo Vallejo Beltrán:

Siguiente punto del orden del día, señora Secretaria.

Toma la palabra, la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Siguiente punto.

2. Proyecto de Ley número 486 de 2025 Cámara, por medio de la cual se modifican y adicionan la Ley 47 de 1993, la Ley 915 de 2004 y Ley 2189 de 2022, y se dictan otras disposiciones para fortalecer el régimen económico especial del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en materia de producción, logística y competitividad.

Autor, la Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz, Sandra Bibiana Aristizábal, Gersel Luis Pérez Alta Miranda, Gilma Díaz Arias, Julián Peinado.

Ponentes, el Representante Álvaro Henry Monedero Rivera.

Radicación de la ponencia para primer debate: 4 de mayo 2026.

publicada en la *Gaceta del Congreso* número 424 de 2026, la cual se envió a todos y cada uno de los Honorables Congresistas integrantes de esta Célula Legislativa, para su conocimiento y fines pertinentes.

Señor Presidente, este es el proyecto de ley a considerar.

Continúa con el uso de la palabra, el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Arturo Vallejo Beltrán:

Señora Secretaria, ¿tiene impedimentos este proyecto de ley?

Toma la palabra, la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, este proyecto de ley no cuenta con impedimentos y tampoco constancias ni proposiciones.

Hace uso de la palabra, el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Arturo Vallejo Beltrán:

Entonces, señora Secretaria, procedamos leyendo la proposición con la que termina el informe de ponencia.

Toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señor Presidente.

Proposición

Por las anteriores consideraciones y haciendo uso de las facultades conferidas por el artículo 153 de la Ley 5ª de 1992, me permito rendir ponencia positiva y solicitar a la Honorable Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara dar primer debate al **Proyecto de Ley número 486 de 2025 Cámara, por medio de la cual se modifican y adicionan la Ley 47 de 1993, la Ley 915 de 2004 y Ley 2189 de 2022, y se dictan otras disposiciones para fortalecer el régimen económico especial del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en materia de producción, logística y competitividad**, de acuerdo con el pliego de modificaciones y el texto propuesto para primer debate.

Firma el Representante Ponente,

Álvaro Henry Monedero.

Señor Presidente, léida la proposición con que termina el informe de ponencia.

Continúa con el uso de la palabra, el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Arturo Vallejo Beltrán:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia leído.

Se abre su discusión. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión?

Toma la palabra, la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra, el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Arturo Vallejo Beltrán:

Articulado, señora Secretaria.

Prosigue con el uso de la palabra, la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Articulado, señor Presidente, consta de 19 artículos, incluida su vigencia y como le dije anteriormente, no hay ninguna proposición de modificación al texto.

Continúa con el uso de la palabra, el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Arturo Vallejo Beltrán:

En consideración el articulado del proyecto de ley.

Se abre su discusión. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrado. ¿Cómo vota la Comisión?

Toma la palabra, la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el articulado, tal como viene en la ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra, el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Arturo Vallejo Beltrán:

Título y pregunta, señora Secretaria.

Toma la palabra, la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señor Presidente.

Título

Proyecto de Ley número 486 de 2025 Cámara, por medio de la cual se modifican y adicionan la Ley 47 de 1993, la Ley 915 de 2004 y Ley 2189 de 2022, y se dictan otras disposiciones para fortalecer el régimen económico especial del archipiélago de San Andrés, providencia y santa catalina en materia de producción, logística y competitividad.

Señor Presidente, leído el título.

Prosigue con el uso de la palabra, el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Arturo Vallejo Beltrán:

En consideración el título anteriormente leído. Se abre su discusión. Anuncio que se va a cerrar. ¿Cómo vota la Comisión?

Toma la palabra, la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el título del Proyecto de Ley número 486 de 2025 Cámara, y el querer de la

Comisión de que este proyecto surta su segundo debate en la plenaria de la Corporación.

Continúa con el uso de la palabra, el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Arturo Vallejo Beltrán:

Tiene la palabra el doctor Christian Garcés.

Interviene el honorable Representante, doctor Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias, Presidente.

Yo entiendo que estamos con esta angustia de que se acaba el periodo y se nos quedan proyectos importantes como este. San Andrés requiere de todo nuestro respaldo, sigue siendo como una joya que tenemos allá y el país nunca ha logrado desarrollarla como debería desarrollarse una isla de este nivel, un territorio tan importante.

Yo simplemente quiero pedirles a los Autores, a los Ponentes, que organicen ya aprobado el proyecto. Por un lado, esto tiene impacto fiscal, entonces para la plenaria de la Cámara, se requiere ojalá discutir la parte del impacto fiscal del proyecto de ley y ojalá Representantes, Jay-Pang, hacer una audiencia, de pronto una en San Andrés, otra acá, donde puedan expresarse todo los sectores que ahí se mencionan. Primero las comunidades, pero segundo, está todo el sector de zonas francas, los temas relacionados con el las posibilidades de crecimiento económico que tiene este proyecto, que busca es eso, que haya un desarrollo económico de verdad, importante en San Andrés.

Entonces, quería pedirles a los Ponentes, a los Autores, que por favor prepararan o ayudaran a gestionar los conceptos para segundo debate y a parte hacer una o dos audiencias sobre este importante proyecto. Gracias.

Continúa con el uso de la palabra, el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Arturo Vallejo Beltrán:

Así será doctor Garcés. Señora Secretaria, anunciemos proyectos de ley para la siguiente sesión.

El doctor Wilmer Castellanos desea dirigirse a la Comisión. ¿Desea la Comisión asumir sesión informal?

Toma la palabra, la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Así lo quiere, Presidente.

–Sesión informal–

Interviene el honorable Representante, doctor Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Bueno, muchísimas gracias, Presidente.

Un saludo muy especial para mis compañeros Congresistas que hacen parte de esta, la mejor Comisión que tiene el Congreso de la República. De verdad que quiero agradecer primero a Dios y a la Virgen por haberme dado la oportunidad de servir en el Congreso de la República y en esta Comisión, en esta Comisión que fue nuestra familia en estos 4 años.

Por eso quiero también darle las gracias a Dios, por haberme permitido conocer a cada uno de ustedes,

por haberme permitido compartir y hacer equipo en esta Comisión en un trabajo serio, responsable y muy comprometido con Colombia desde la Comisión de Hacienda y Crédito Público. De verdad que gracias a todos los compañeros por haberme dado el privilegio, y tal vez, una de las mayores responsabilidades y honores que he tenido en mi vida pública, y es haber presidido esta Comisión Tercera del Congreso de la República.

Gracias a mi querida coequipera, Vicepresidenta Saray. Gracias por haber sido una gran coequipera, una gran amiga, por haber hecho parte de esta Mesa Directiva y porque si Dios lo permite, nos vamos a seguir encontrando en el camino en nuevos retos que se vienen. Gracias Elizabeth, Secretaria de esta Comisión, por tu apoyo, por el compromiso. A todos los miembros administrativos de la Comisión Tercera, gracias doctora Emita, gracias a todos ustedes también, a todos los funcionarios de esta Comisión, de verdad, que mi agradecimiento eterno y bueno...

No, pues queridos compañeros, de verdad, que un honor haberlos conocido, haber trabajado de la mano con ustedes. Espero que Dios nos dé la oportunidad nuevamente de encontrarnos en la vida pública, en la vida del servicio por nuestro país, por nuestra gente, por nuestros departamentos. Y quiero de una vez, también despedirme, diciéndoles que en Boyacá tienen un amigo, tienen un compañero, tienen un coequipero, tiene un parcerero, a donde pueden llegar, obviamente, los va a esperar con los brazos abiertos.

Bienvenidos ustedes con sus familias a nuestra cuna de la libertad, a Boyacá. Ojalá puedan irnos a visitar pronto y verdad que nos vamos con la satisfacción del deber cumplido, por haber hecho las cosas muy bien desde esta Comisión. Gracias compañeros por todo. Gracias querido compañero Núñez, Germán, bienvenido a la Comisión. No fue mucho tiempo; pero creo que es un verdadero honor pertenecer a la mejor Comisión que tiene el Congreso de la República. Así que bienvenido y un gusto compartir con usted esta posibilidad que nos dio Dios y los boyacenses de estar acá sentados representando nuestra hermosa tierra.

Carlitos, bienvenido a la Comisión Tercera; espero que sigas acá en el próximo periodo y felicitaciones por tu elección, parcerero. Eres un caballero, es un gran Congresista y espero que Dios te dé la oportunidad de estar acá también haciendo patria, haciendo país. Desde esta, la Comisión Tercera. Silvio parcerero, nos vemos por allá en Bolívar, nos queda un tiempito de vacaciones, por allá nos vemos en Cartagena, de verdad, qué gusto haberte conocido, parcerero. Gracias por todo.

Mi querida Juliana, gracias, qué gusto, eres una mujer muy querida, de verdad que ahí estamos a la orden, ojalá podemos hacer un gran equipo desde las toldas azules, así que, bueno, un abrazo enorme y nos vemos también por allá en Bolívar.

Senador Monedero, qué gusto, verdad, eres un gran Congresista, parcerero, y qué honor haber compartido contigo estos 4 años, compa, espero que nos podamos seguir viendo en el camino, podamos seguir haciendo

muchas cosas por este país, bienvenido a Boyacá siempre Senador.

Kelyn, gracias, de verdad que eres una mujer muy valiente, muy fuerte, chévere, gusto haber aprendido tanto contigo acá, y sabes que mi amistad sincera contigo y sabes que cuentas siempre conmigo, mi vida. Gracias por todo y espero que podamos seguir trabajando por esta tierra, Colombia, y por tu segunda tierra boyacense, ya sabes que eres la embajadora de Boyacá.

Bueno, Sandrita, gracias mi vida, de verdad, gracias por la confianza, eres también una mujer muy querida, muy chévere, cuenta con mi amistad también sincera siempre, y ahí estamos para lo que sea.

Senador Wilder, parcerero, amigo, gracias por siempre ser un caballero, ser un hombre a todo dar, gracias, de verdad que gran amistad la que hemos forjado y bienvenido siempre a tu tierra boyacense, también otro embajador de Boyacá, y ahí estamos a la orden, parcerero, y espero que podamos seguir trabajando en equipo por Colombia.

Mi querida Angelita, gracias por tu amistad, por tu apoyo siempre, qué gran equipo pudimos ser y espero que podamos seguir, obviamente, compartiendo mucho, por allá bienvenida, ojalá podamos pronto tenerte en la tierrita y gracias, de verdad, gracias por todo, mi vida, cuenta con mi amistad también sincera siempre.

Mi querida Milene, qué gusto también felicitaciones por tu triunfo, al principio sabía que no la tenías fácil, pero nunca dudamos que volverías, así que, bueno, ojalá que sigas en esta Comisión brillando y siendo esa amiga sincera, esa amiga leal y esa buena compañera, la verdad que mi amistad también sincera para ti, mi vida, y gracias de verdad, un gusto para mí haberte conocido.

Carlitos, Presidente, ahí le dejo una Presidencia exitosa, que Dios nos dé la oportunidad de seguirmos encontrando, que se le dé la oportunidad de ser Alcalde y poder seguir trabajando duro por el Meta, por su tierra, y verdad, que gracias parcerero, a Dios por habernos cruzado en el camino de sumercé también un gran amigo, un gran caballero, cuenta siempre con mi amistad, parcerero.

Así que, bueno, a todos, a mi equipo de trabajo, a mi equipo de UTL, gracias de verdad, gracias equipo, un equipazo que tuve y que nos dio la oportunidad de sacar muchas leyes adelante, 10 leyes de la República en 4 años, siendo primíparos, eso es, una proeza que hemos alcanzado en este paso por el Congreso. Así que gracias equipo, fue gracias también a ustedes que lo logramos y, bueno, a todos ustedes también, a los miembros de las UTL que se encuentran acá presentes, gracias, de verdad, un gusto haberlos conocido y por el camino nos vemos, que Dios los bendiga y, bueno, saludo especial para todos, de verdad que nuestro cariño, nuestra gratitud siempre. Gracias, querido Presidente, era eso y bueno, que Dios nos dé la oportunidad y la vida de seguirle sirviendo a Boyacá y a Colombia, desde donde él y los boyacenses y los colombianos así lo consideren.

Muchísimas gracias a mi departamento, a Boyacá, por haberme permitido tener uno de los honores más grandes en mi vida, el haber sido Congresista de la República, Presidente de la Comisión Tercera y miembro de esta gran familia llamada Comisión de Hacienda y Crédito Público. Muchas gracias a todos.

Continúa con el uso de la palabra, el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Arturo Vallejo Beltrán:

Bueno, querido y apreciado compañero, colega Wilmer Castellanos, en nombre propio y en el de toda la Comisión, agradecerle realmente ese trabajo con el que usted contribuyó a hacer grande esta Comisión, durante este periodo legislativo.

Deseándole, Wilmer, éxitos en ese proyecto que viene, sé que va a ser un gran gobernador para esa querida región, para ese querido departamento de Boyacá.

Nosotros aquí, vuelvo y lo repito, en nombre de toda la Comisión, esperamos que así sea, anhelamos de todo corazón que se dé esa meta y que siga siendo ese gran político que ha demostrado ser para su región y para todo el país.

¿Desea la Comisión volver a sesión formal?

Toma la palabra, la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctor Carlos Arturo Vallejo Beltrán:

Así lo quiere, Presidente.

–Sesión formal–

Continúa con el uso de la palabra, el señor Presidente de la Comisión Tercera, doctor Carlos Arturo Vallejo Beltrán:

Señora Secretaria, por favor, vamos anunciar los proyectos de ley.

Acto seguido, toma la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sí, señor Presidente, por su orden y en atención al Acto Legislativo 01 de 2003, en su artículo 8°, me permito anunciar los proyectos que serán discutidos y votados en la próxima sesión de la Comisión Tercera

1. Proyecto de Ley número 194 de 2025 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 855 del Estatuto Tributario y demás normas relacionadas con la devolución y/o compensación por saldos a favor originados en las declaraciones o actos administrativos del impuesto sobre la renta y complementarios, y se dictan otras disposiciones.

2. Proyecto de Ley número 349 de 2025 Cámara, por medio del cual se promueve el impulso y el fortalecimiento de la economía popular de colombianos y colombianas en el exterior.

3. Proyecto de Ley número 080 de 2025 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 1676 de 2013 y se establece el marco de acción para las cámaras de comercio y su confederación en el registro de garantías mobiliarias y dicta otras disposiciones.

002	Tarjeta de Embarque / Scanning pass	
Número de pasajeros/Number of passengers		
GARRIDO MARTIN/LINA MARIA		
ID/116777984		
Scanning gate	Fecha/Date	Salida/Departure
9R8711	26 JUN 11	07:30H
Desde/From		Hacia/To
ARAUCA		BOGOTA
Hora Embarque/Boarding Time		Asiento/Seat
06:45H		4D
Mr. Ticket		
0192463384215		

APRECIADO PASAJERO

RECUERDA QUE NUESTRO PROCESO
DE ABORDAJE CIERRA

45 MINUTOS ANTES

DE LA SALIDA DEL VUELO

Después de este tiempo, no se permitirá el ingreso de más pasajeros.

La factura se refleja en tu correo hasta 48 horas después de la compra; de lo contrario, por favor, escríbenos al correo facturas@volare.com

1 **Requerido**
Al llevar equipaje de Rodaje, debes registrarlo en el counter de SATENA una hora antes de tu vuelo.

Equipo de Mano Permitido / Carry-on Baggage Allowance. Cada pasajero puede llevar:

- 1 Pieza de Equipaje
- 1 Pice de Baggage
- 1 Artículo Personal
- 1 Personal Item

1. Vuelos regionales: 5 Kg. equipaje de mano.
2. Regional Flight: hasta 15 Kg. de equipaje de mano MAX

Carretera, moto, bicicleta, zapatos, bolso, bolso de valor o bolso de bebé (con cuna infantil).

Carrito de bebé, silla de ligero, silla de carrito de bebé o silla de bebé (con cuna infantil).



SATASE - CERT NO. 098

**LA DIRECCION DE AEROPUERTOS NACIONALES DEL
SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. SATENA
NT. 899.099.132-4**

CERTIFICA

Que, de acuerdo con la informacion registrada y respaldada por el sistema de ventas y reservas de la Aerolinea, se le otorga **LINA MARIA GARCIDO MARTIN** identificación con documento No. 1.146.177.834, nacionalidad colombiana con residencia en los vuelos 871, en la sede Aerocaja Bogotá al día 15 de junio 2024 a las 10:00 horas, dentro a mantenerse el momento registrado de una Aerolinea, al visto lo resguardado para 60 días hábiles.

La presente se expide 3 copuladas de igual tenor, 3 son 15 días del mes de junio de 2024.

Cordialmente

ANDREA CAROLINA VIVERMERA MAYORCA
Gestoradora Nacional del Servicio al Cliente

Elaboró: Zaira M. Cordero
Ejecutor: Mariana Pineda Alvarado

A screenshot of an email interface. At the top, there is a header bar with the text "CÓMISIÓN TERCERA" and "COMISIÓN TERCERA" in a smaller font. Below this, the email address "comisiontercera@camara.gov.co" is visible. The main body of the email contains the following text: "Buenos días, 11:53 a.m.", "Como de Costumbre de REPRESENTANDES - Externa", "Comisión Tercera <comisiontercera@camara.gov.co>", "ExCUSA", "1 archivo adjunto", "Lin María Garrido Marín HR <lin.garrido@camara.gov.co>", "Para: Comisión Tercera <comisiontercera@camara.gov.co>", "16 de junio de 2026 a las 9:37 a.m.", "Respetada doctora Elizabeth.", "De manera atenta adjunto excusa para la sesión citada para el día de hoy martes 16 de junio de 2026.", "Un cordial saludo.", "LIN MARIA GARRIDO MARIN", "Representante a la Cámara", "Partido Nuevo Radical", "2 archivos adjuntos", "Excusa sesión comisión tercera, martes 16 de Junio de 2026.pdf", "2 KB", "borning_1(3).pdf", "48 KB".

Bogotá, 16 de junio de 2025

Doy fe
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaría General
Comisión Ejecutiva Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

Referencia: Excusa Inasistencia sesión 16 de junio de 2026.

Cordial saludo,

Me permito dirigirme a usted de la manera más respetuosa con el fin de presentar excusa por mi inasistencia a la sesión programada para el día 16 de junio por motivos de fuerza mayor.

Sin otro particular, me despido con grato aprecio.

Atentamente,

Katherine Miranda P.
KATHERINE MIRANDA PERA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

EX-078 31 51 a.m.

Código de Barras

Código QR

Comisión Tercera - comision3@congreso.gub.uy | congresogub.uy

Comisión Tercera - comision3@congreso.gub.uy | congresogub.uy

EXCUSA INASISTENCIA SESIÓN 16 DE JUNIO 2026

Apreciado/a,

Katherine Miranda Peña HR_04kathrine.miranda@camara.gov.py
Para: Comisión Tercera - comision3@tercera.camara.gov.py

16 de junio de 2026 a las 13:07 p.m.

Apreciada Secretaria

Reciba un cordial saludo, por medio del presente me dirijo a usted para
enviar excusas por no poder asistir a la sesión programada para el día 16 de junio del
año en curso.

Sin otro particular me despido con *grato* aprecio.

Atentamente,

Katherine Miranda
Representante a la Cámara

Exclusa Inasistencia Sesión 16 de Junio de 2026 C. TERCERA.pdf
129K

CÁMARA DE REPRESENTANTES
República de Colombia

Bogotá DC, 16 de junio de 2020

Destructor
WILMER YAIR CASTELLANOS HERNÁNDEZ
Presidente
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

Asunto: excusa por inasistencia

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito informar a su honorable despacho que el día de hoy 16 de junio no me fue posible asistir a la sesión ordinaria citada, dado que mi vuelo fue retrasado donde su horario original de salida 8:36 a.m. hasta las 10:10 por lo cual aterrizamos en la ciudad de Bogotá a las 11:05 a.m.

Solicito se me justifique la ausencia de conformidad con lo expresado y el certificado adjunto.

Atentamente,

Elkin Rodolfo Ospina Ospina

ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA
Representante a la Cámara por Antioquia
Partido Alianza verde

elkin
OSPINA
Representante a la Cámara

COMISIÓN TERCERA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Presidencia: *Walter Velasco*
Facts: *16 de junio 2020*
Hora: *14:45 PM*
Minutos de la Sesión: *215*

311 5913727
www.elkinospina.com
ospina@elkinospina.com

elkinospina
elkinospina para
Elkin Ospina Ospina

The image is a composite of two screenshots from a mobile phone. The left screenshot shows an email or messaging interface with an Avianca logo at the top. The text is in Spanish and discusses a flight delay for Avianca flight AV9243 from Medellín to Bogotá on June 16, 2026, at 10:10 AM. It mentions a technical inspection causing the delay and offers apologies. Contact information for Natalia, Supervisor, is provided. The right screenshot shows a WhatsApp chat with Daniel Restrepo Carmona, a representative to the Cámara de Representantes of Antioquia. He sends a message stating he cannot attend a session on June 16, 2026, due to medical reasons. He includes a certificate of illness as evidence and asks for understanding. The chat interface shows the name 'Daniel Restrepo Carmona' and his title 'Representante a la Cámara, Antioquia'. At the bottom of the right screenshot, there is a footer for 'Capitolo Nacional Plaza de Bolívar' and social media handles.

CARLOS ARTURO VALLEJO BELTRÁN
Presidente

SARAY ELENA BECHARA ROBAYO
Vicepresidente

ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria General